

***IX Congreso Estatal de Facultades de Trabajo Social
“El Trabajo Social ante los desafíos de un mundo en
cambio”***

Jaén, 15, 16 y 17 de febrero de 2012

COMUNICACIÓN

Autoras:

Rosa M^a García Navarro, Trabajadora Social en Atención Primaria (Ayuntamiento de Murcia Tlf: 968-268502); Profesora Asociada en el Departamento de Sociología y Política Social (Facultad de Trabajo Social, Universidad de Murcia Tlf: 868-888101); Licenciada en Criminología.

Ángeles Marín Martorell, Trabajadora Social en Atención Primaria (Ayuntamiento de Murcia Tlf: 968-358600 Ext. 2008); Máster en Mediación Intercultural; Estudiante de 2º Ciclo en Periodismo.

NUEVO HORIZONTE EN EL ROL DEL PROFESIONAL: REINVENTAR EL TRABAJO SOCIAL

Rosa M^a García Navarro

Ángeles Marín Martorell

Noviembre 2011

RESUMEN

El panorama actual de crisis económica y sus respectivas consecuencias sociales, está condicionando en gran medida el papel que desempeñan los profesionales del Trabajo Social.

Es innegable que la labor del/la trabajador/a social se enmarca en un contexto social y económico que determina su quehacer profesional. Desde sus orígenes, el Trabajo Social ha sido fiel reflejo de una doble realidad: la vertiente histórica y política vigente en ese momento y la realidad económica y social condicionada por ésta.

En su desarrollo histórico uno de los mayores cambios que configuró el estado de Bienestar Social se produjo con la evolución de un Estado Benefactor a un sistema de derechos sociales y económicos universal que conllevó cambios y reconocimientos en la labor propia del profesional; un segundo momento se sitúa en la actualidad donde estamos asistiendo a un progresivo y silencioso desmantelamiento del sistema de Bienestar Social.

La dependencia de los servicios sociales de subvenciones y de recursos externos, hecho que sucede tanto dentro como fuera de la administración pública, han condicionado el día a día en el desempeño de la función del trabajador social, lo que nos lleva a plantearnos un nuevo horizonte en el rol de la figura del profesional.

Constituye uno de los retos más importantes e inmediatos del profesional de Trabajo Social, reinventar nuestra profesión ante la perspectiva de que la situación actual se perpetúe o se produzcan cambios tan significativos que modifiquen por completo la labor que el profesional del Trabajo Social ha ido desempeñando en los últimos años.

Palabras clave: Rol profesional, bienestar social, trabajo social, profesión

SUMMARY

The current panorama of economic crisis and its social consequences, is determining to a great extent the role that the Social Work professionals develop.

It is undeniable that the social worker's task takes place in a social and economic context that determines his professional occupation. Since its origins, the Social Work has been an accurate reflection of a double reality: the current historical and political aspects at that moment and the economic and social reality determined by those ones.

In its historical development, one of the major changes that was made up by the social welfare state took place with the evolution of a welfare state to a universal system of social and economic rights that included changes and recognitions in the own tasks of the professional; the second moment takes place at present when we are presenting a progressive and silent dismantling of the social welfare system.

The dependence of the social services on subsidies and of external resources, fact that happens inside as well as outside of the public administration, was determinant in the day to day of the social worker function performance. This leads us to consider a new horizon in the role of this professional figure.

It constitutes one of the most important and immediate challenges of the social work professional, to reinvent our profession looking to a perspective in which the current situation may perpetuate or important changes may be so significant that could modify completely the labour that the Social Work professional has been carrying out in the last years.

Key Words: Professional role, social welfare, social work, profession

“Las crisis, aunque atemorizan, nos sirven para cancelar una época e inaugurar otra.”

Eugenio Trias – filósofo y escritor español

“En los momentos de crisis, sólo la imaginación es más importante que el conocimiento.”

Albert Einstein – científico alemán

1.- INTRODUCCIÓN

La crisis económica que se inició hace unos años, ha configurado un nuevo escenario para la práctica del Trabajo Social. El marco formado por las distintas consecuencias sociales, políticas y económicas, condicionan sin lugar a dudas, el desarrollo de la práctica profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, puesto que no podemos olvidar que transcurren de manera paralela, siendo la actuación profesional reflejo inevitable de la realidad circundante.

El quehacer del profesional del Trabajo Social, surgía como respuesta a una demanda social que surgía propiciada por un entorno económico y social determinado, introduciéndose distintas variables en función del momento histórico o la localización geográfica.

En determinados momentos, se ha vinculado la presencia del/la trabajador/a social, como una exigencia imperativa ante la existencia de la pobreza, planteándose el interrogante acerca de la pertinencia de la existencia de la profesión si no existieran condiciones sociales desfavorables.

Las consecuencias de la crisis económica actual, presentan un panorama desalentador, que, de ninguna manera se limita a un incremento de la pobreza, entendida esta exclusivamente como carencia material, sino, por extensión, a un incremento de las situaciones de exclusión social.

El Trabajo Social es quizás una de las disciplinas científicas más flexibles, ya que al estar vinculadas a las condiciones socioeconómicas – al ser estas volubles y variables- invitan a su revisión y adaptación a los cambios sociales que surgen, siendo esta una práctica frecuente.

Reflexionar acerca del Trabajo Social en relación a las condiciones sociales y su capacidad de respuesta frente a las mismas, es ya para nosotros una práctica frecuente. Si bien es cierto que casi todas las profesiones debaten permanentemente nuevos problemas y situaciones, ésta es una disciplina que como ninguna otra en las Ciencias Sociales, precisa revisar-los y revisar-se. Este constante proceso de cuestionamiento, mueve a algunos colegas a la queja. Sin embargo, creemos que esta práctica constituye uno de los soportes éticos más preciados que están consolidados en nuestra profesión.¹

Esa flexibilidad y capacidad de adaptación ha estado presente en toda la historia del Trabajo Social, y casi cualquier reflexión pasada puede ser traída a nuestro momento presente; “en cualquier caso, la agudeza de la crisis actual y la perentoriedad de acudir a la atención de sus efectos, seguramente generará en nuestra profesión la necesidad de adecuar alternativas, la necesidad de repensar los objetivos profesionales y seguramente

¹ Aquín, Nora, *Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio*, Vol.1, Revista de Servicio social, 1999

la necesidad de ensayar propuestas metodológicas acordes a la nuevas exigencias” (Ander-Egg, 1993)²

Pero ante esta situación descrita, ¿cuál debe ser el papel del profesional del Trabajo social? “El trabajador social que ha perdido la capacidad de indignación y rebeldía ante los problemas y las injusticias que padecen los sectores vulnerados, está más cerca de la esterilidad y de la enajenación que del buen desempeño profesional”³.

Destaca la atemporalidad de lo que Norberto Ayalon aportaba hace más de veinte años, pero que, perfectamente se podría trasladar hasta nuestros días.

Es reseñable la existencia de un movimiento surgido desde el seno de la profesión ante las nuevas condiciones que están provocando la aparición de un mayor número de personas afectadas por la pobreza y la exclusión social. Es, sin duda, meritorio, la elaboración de manifiestos y de adhesiones a las iniciativas profesionales que rechazan la actual situación y que exhortan a los poderes públicos y políticos a la búsqueda de soluciones, pero que no dejan de ser declaraciones de intenciones desenhebradas de la práctica profesional frente a lo que tendría que ser una movilización profesional que devolviera al Trabajo Social, el papel relevante de reivindicación y de cambio que ha tenido en otros momentos históricos.

No hay que olvidar que el Trabajo Social es una “forma de acción social, consciente, organizada y dirigida que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla o transformarla”⁴. Otros autores presentan el Trabajo Social como “una profesión comprometida con el ser humano”⁵

² Ander Egg, E., *¿Qué es el Trabajo Social?*, Ed. Humanitas, 1993

³ Alayón, Norberto, *Asistencia y Asistencialismo ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza?* Ed. Humanitas, 1989

⁴ Ander Egg, E. *¿Qué es el Trabajo Social?* Ed. Humanitas, 1993

⁵ National Institute for Social Work, *Trabajadores Sociales. Su papel y cometidos*. Ed. Narcea, 1992

Quizá hay que hacer un ejercicio de autocrítica para valorar, si realmente, la profesión del Trabajo Social, en la actualidad, está cumpliendo con uno de sus principales objetivos, o si por el contrario se halla en una especie de “acomodación” a la nueva situación, conformándose con ser un mero espectador de los nuevos acontecimientos, limitándose a convertirse en un elemento de contención que amortigüe, pero que no solucione, las demandas sociales actuales, e intentando dar respuestas parciales a unas circunstancias que merecen una respuesta global.

2.- EL ESTADO DE BIENESTAR

El Estado de Bienestar, que se extiende por las democracias europeas después de la Segunda Guerra Mundial, en España no llega a producirse hasta finales de los años setenta. Así, durante cuatro décadas posteriores a la Guerra Civil se produce una total paralización de las formas de participación “*no oficiales*”, ya que el Estado, en parte, se pretendía auto legitimar precisamente mediante la asunción total de la responsabilidad en materia de “*acción social*”; todo debía ser solucionado por el “*Estado providencia*”. Se produce una consolidación de la reforma social bajo el protagonismo de un régimen autoritario, acompañada al mismo tiempo de una secularización de la sociedad que contempla el retroceso de la beneficencia religiosa sin una sustitución por parte de una sociedad civil desarticulada y sin cauces políticos y culturales para su desarrollo (Rodríguez Cabrero, 1991)⁶.

Hacia los años 60, comienzan a surgir algunos tímidos intentos de participación social y será en el año 1964 cuando se apruebe la Ley de Asociaciones.

⁶ RODRÍGUEZ CABRERO: “*Reflexiones en torno a la dimensión económica del sector no lucrativo en España*”, en <<*Las entidades no lucrativas de carácter social y humanitario*>>. Colección Solidaridad. Fundación ONCE. Madrid 1991.

En los años 70, en un contexto social de fuerte movilización sociopolítica, se registró un gran auge de los movimientos ciudadanos, incorporando reivindicaciones dirigidas a una mayor calidad de vida (Colectivo IOE 1989)⁷. Estos años suponen un protagonismo importante de la participación ciudadana, participación que negada en años anteriores, pasa a ser uno de los protagonistas. Apareciendo como un elemento de transformación social que presiona al Estado, para que los cambios políticos se produzcan a mayor velocidad.

Será a partir de 1977, cuando se produzca una crisis general en los movimientos sociales, ya que se vacían de contenido, al canalizarse las reivindicaciones sociales a través de los partidos políticos y, se comienza a producir un trasvase de dirigentes hacia las instituciones de la Administración recién estrenadas en la democracia.

Sin duda la creación de un Estado de Bienestar, que ya existía en el resto de los países occidentales, hace que la iniciativa social inicie así un retroceso y progresiva desarticulación, al asumir que los poderes públicos deben garantizar la satisfacción de la demanda social y la gestión directa de la protección y los servicios sociales para todos los ciudadanos (Casado, 1994)⁸.

Recuérdese que en Alemania, a principios de siglo, los programas de seguridad social suponían un 1,4% del PIB, porcentaje que se incrementó medio siglo más tarde (1852) al 15,6% en el caso de Reino Unido.

En 1991, el gasto medio en protección social en los 12 países miembros de la Comunidad Europea era de un 26%.

⁷ COLECTIVO IOE: *"Participación ciudadana y voluntariado social"*. Documento mecanografiado. Madrid 1989

⁸ CASADO, DEMETRIO: *"Acción social y servicios sociales"* en *<<V informe sociológico sobre la situación social en España. sociedad para todos en el año 2000>>*. fundación FOESSA, Madrid 1994.

Por otra parte, tres cuartas partes de los ciudadanos europeos muestran su conformidad con la acción estatal de protección social, que incluye las responsabilidades de proveer una renta básica para los ciudadanos, una reducción de las desigualdades de la renta y la creación de empleo para todos. Cifras y magnitudes que resaltan la firmeza de los cimientos y estructura de la construcción de la política social.

2.1.- Evolución hasta la actualidad

El período de 1950 a 1980 fue uno de los mayores en crecimiento del bienestar y de la seguridad social sin precedentes en Europa. Esta expansión fue posible gracias a un crecimiento económico sostenido que contribuyó a un alto consenso político respecto a la expansión del bienestar o protección social.

Será a partir de la primera crisis en los precios del petróleo y la recesión de 1973, cuando la mayoría de los países de Europa occidental se han tenido que enfrentar a unos niveles crecientes y persistentes de desempleo y a unos déficit públicos en continuo crecimiento. Lo mismo ocurriría en los países de Europa central y oriental pero fueron ocultados a la opinión pública debido al carácter autoritario de sus sistemas políticos. En estos países desde 1989 se ha producido una transformación política fundamental: la transformación de los sistemas comunistas centralizados en democracias capitalistas orientadas al mercado y descentralizadas.

Tanto en los gobiernos de los países europeos orientales y occidentales se han estado buscando fórmulas para recortar el gasto social o para elevar los ingresos del Estado. Ello viene determinado porque el gasto demográfico se ha traducido en una carga creciente sobre los presupuestos públicos futuros mientras no se modifiquen algunos programas y prestaciones. Y por otro lado, el gasto social total ha crecido, en términos reales, de forma bastante dramática en la última década en la mayor parte de Europa.

A pesar de los muchos ejemplos de recorte en los Estados de Bienestar europeos en los años 80, el gasto social total continuó creciendo en términos reales. El número de perceptores de los programas de seguridad social ha aumentado constantemente a causa del desempleo y de la cambiante composición demográfica, así como por la mayor proporción de ancianos. En muchos países los recortes en los niveles de subvenciones por enfermedad, jubilación, desempleo y en la asistencia social no han impedido que el presupuesto social aumente. Pero consecuentemente, la noción de un Estado de Bienestar caro e ineficaz se fue extendiendo, y con ella la idea de que el sector público no podía crecer más. La preocupación por la carga económica a recaer sobre los trabajadores activos se generalizó, y se puso un énfasis mayor en la acción de organizaciones voluntarias y en el llamado "tercer sector".

Pero a pesar de toda la retórica en contra del Estado de Bienestar o de su extensión, el gasto público social siguió creciendo a lo largo de la década de los 80. Los principales programas sociales no han sido recortados en ningún país, ni siquiera en los regímenes neoliberales de países como el Reino Unido o EE.UU.

Al mismo tiempo, la importancia del bienestar fiscal (*fiscal welfare*), con la potenciación e incentivación de la asistencia sanitaria y los planes de jubilación privados, y del bienestar ocupacional (*occupational welfare*) parecen haber aumentado en muchos países.

2.2.- La crisis del Estado de Bienestar.

El papel histórico de mediación institucional del Estado de Bienestar lo coloca en el punto de mira de sus partidarios y de sus adversarios. El Estado de Bienestar ocupa el centro del debate y carga con todos los males de la economía.

Es cierto que no ha tenido lugar el desmantelamiento del Estado de Bienestar, sino su reestructuración institucional y reorientación ideológica. Pero el ataque ideológico al Estado de Bienestar era más importante que los posibles recortes del gasto social por cuanto abonaban el terreno a la deslegitimización, en cuanto que el apoyo ciudadano a los sistemas de protección social era y es hoy muy sólido.

Durante la primera fase de la reestructuración del Estado de Bienestar (desde la brusca subida de los precios del petróleo en 1973 hasta la crisis del socialismo real en 1989) se produce una fractura relativa en los sistemas de protección social, sobretudo en lo concerniente a la intensidad protectora, no así a lo que se refiere a la accesibilidad. A ello contribuye en diversa medida la propia segmentación del mercado de trabajo y el paro estructural, la extensión de la privatización en la gestión de zonas del Estado de Bienestar y los cambios en las actitudes sociales sobre los modos de intervención del Estado. Unido a la creciente desigualdad económica que emerge de una mayor dispersión salarial y del paro estructural, lo resultante es que las sociedades industriales avanzadas siendo más ricas son también más desiguales y, sobre todo, más frágiles. La inseguridad económica y social empieza a constituir un componente de la vida cotidiana para millones de personas en el centro del sistema mundial.

Como consecuencia de estos cambios los sistemas de protección social, sin dejar de ser universales, incluso ampliando la extensión de los derechos sociales, manifiestan una naturaleza peculiar que se caracteriza por una mayor diferenciación interna en cuanto a protección social, un mayor protagonismo del mercado en la gestión de servicios públicos y una pérdida de la perspectiva de ciudadanía en favor del usuario individual de los servicios y prestaciones.

Desde los primeros años noventa estamos asistiendo a una segunda reestructuración del Estado de Bienestar que está profundizando los rasgos de la anterior.

Podemos nombrar siete riesgos que defienden esta fase de reestructuración:

1 La *privatización selectiva*: entendemos la sustitución del Estado en la gestión y producción de servicios y prestaciones rentables para el capital privado o en una mayor presencia de las entidades sociales por motivos de reducción de costes. Tendencia general en los países de la UE.

La globalización económica ha tendido a acelerar este proceso bajo el supuesto de que el coste salarial indirecta frena la capacidad de cambio y competitividad de las economías europeas

2 La *ruptura implícita del pacto político del Estado de Bienestar*: la dificultad para articular el consenso entre las clases medias funcionales y la clase obrera industrial en torno a la continuidad del Estado de Bienestar. No cabe duda que el hundimiento del socialismo como modelo económico y régimen político y la consiguiente apoteosis del liberalismo son factores cruciales a la hora de valorar la ruptura implícita del consenso político sobre el Estado de Bienestar

3. La *fragmentación de la protección social y exclusión*: refleja las rupturas y fragmentaciones en el mercado de trabajo. La exclusión ha llegado a ser más importante si cabe que la propia pobreza tradicional, es decir, la dificultad para acceder al mercado de trabajo. Sin empleo se pueden percibir prestaciones sociales, pero el reconocimiento de la ciudadanía queda velado cuando no deslegitimado. Es el empleo lo que realmente permite en nuestras sociedades materializar plenamente los derechos sociales. La lucha contra la exclusión o, dicho positivamente, la creación de empleo para todos se convierte hoy más que nunca en un objetivo político de primer orden.

4. La *reducción de la intensidad productora y la remercantilización de la protección social*: la creciente presión de la demanda social sobre los recursos existentes en los sistemas de protección social ha dado lugar a una política de contención del gasto del que es expresión la reducción de la intensidad protectora o la extensión de la asistencialización del Estado de Bienestar.

5. La *descentralización de los Estados de Bienestar*: los Estados de Bienestar se descentralizan no sólo porque los ciudadanos demandan una atención cercana y de calidad, sino también porque tratan de descargar en las regiones parte de los costes sociales de la crisis haciendo que asuman competencias en áreas en las que los problemas sociales son más agudos: exclusión social, servicios sociales para los muy mayores, drogodependencias, marginación, etc. Lo que supone una debilitación de las políticas nacionales de cohesión.

6. Las *nuevas presiones sociodemográficas* procedentes de los cambios en el seno de la familia y el envejecimiento de la población: los problemas del Estado de Bienestar se han agudizado al madurar situaciones demográficas (como el envejecimiento) o al aparecer otras nuevas como la pérdida del papel protector de la familia, que incrementan el coste de los servicios sanitarios y sociales y complejizan la estructura de la solidaridad familiar sobre la que tradicionalmente se ha construido la solidaridad colectiva.

7. Finalmente, la *flexibilidad/subsidiariedad* como ideología de control social: refuerza en el discurso colectivo el fatalismo sobre la inevitabilidad de los recortes sociales y la necesidad de que cada individuo resuelva sus problemas en el mercado. El desprestigio de lo estatal encubre en realidad el desprestigio de lo público como espacio capaz de solucionar las necesidades sociales e individuales.

El hecho de que casi todos los gobiernos europeos tengan actualmente objetivo prioritario la reducción del déficit público y de la deuda nos indica la tensión que afrontan los sistemas de protección social de base universalista.

Podemos arriesgarnos a decir que las profundas raíces históricas e institucionales del Estado de Bienestar, su legitimidad social y los condicionamientos de la democracia parlamentaria, hacen inviable hoy por hoy su desmantelamiento, pero sí están haciendo posible su cambio en su naturaleza, formas de intervención y concepción ideológica que se traducen en un Estado de Bienestar más mixto institucionalmente, más diferenciado socialmente y más debilitado políticamente.

3.- ESCENARIO ACTUAL DONDE TRANSCURRE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

3.1.- Incremento de la pobreza y la exclusión social

Las cifras que arroja el último estudio del CES sobre las condiciones de vida de los españoles, plantean un difícil escenario donde no solo se ha producido un incremento de la pobreza y de la exclusión social, sino también el riesgo de padecerla.

Si observamos el gráfico 1, se observa que desde el año 2008 se ha producido un incremento paulatino del índice de riesgo de pobreza y de exclusión social, encontrándonos en el año 2011, con un valor de un 26,1% de la población en esta situación. Este índice, definido por la Estrategia Europa 2020, incorpora otros factores además del mero indicador de renta, y así, ya se tiene en cuenta el factor de privación material severa, el cual agrupa a personas en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo e intensidad de trabajo que agrupa la

relación de personas por hogar que están en edad de trabajar y el de las que efectivamente trabajan.

De este modo, se consideran personas en situación de pobreza o de exclusión social o en riesgo de padecerla aquellas personas que viven con bajos ingresos (60% de la mediana del ingreso equivalente), y/o las personas que sufren de privación material severa y/o las personas que viven en hogares con una intensidad de empleo muy baja o nula.

TABLA 1.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN RIESGO DE POBREZA O EXCLUSIÓN SOCIAL

Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	24,4	23,4	23,3	23,1	22,9	23,4	25,5	26,7

Fuente: INE

Según el informe provisional del CES en cuanto a las condiciones de vida de españoles en 2011 afirma que “el 35,9% de los hogares afirma que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos en 2011; El 21,8% de la población residente en España está por debajo del umbral de riesgo de pobreza. En 2010 este porcentaje se situó en el 20,7%.y el 26,1% de los hogares manifiesta llegar a fin de mes con dificultad o mucha dificultad en 2011”. En la tabla 2, se aprecia la evolución de la población situada en el umbral de pobreza, cuya tendencia creciente se aprecia en los últimos tres años. Este valor alcanzado nos retrotrae a la situación que atravesó nuestro país en la década de los años ochenta, donde el nivel de pobreza, solo referido a niveles de renta, se situó en torno al 25 % de la población, muy por encima de la media europea.⁹

⁹ Cruz Roche,I., Desdentado Bonete,A., Rodríguez Cabrero,G., *Política Social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española*, 1985, Ed. Siglo XXI

TABLA 2.- EVOLUCION DE LA POBLACIÓN SITUADA EN EL UMBRAL DE LA POBREZA

Total	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	19,9	19,7	19,9	19,7	19,6	19,5	20,7	21,8

Fuente: INE

3.2.- Incremento del desempleo

Otra de las consecuencias de la crisis económica y que afecta a la nueva realidad social es el incremento del desempleo que de manera directa afecta al índice del riesgo de pobreza y de exclusión social, que alcanzó en el último trimestre del año 2011, los casi cinco millones de desempleados.

En la tabla 3, se refleja el meteórico incremento de la población desempleada, empeorando esta situación a partir del año 2008, casi duplicándose esa cifra en el último trimestre del año 2011

TABLA 3.- EVOLUCION DE LA TASA DE DESEMPLEO

Total	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
	9,16	8,51	8,26	11,34	18,01	20,06	21,52

Fuente: INE

Sin ánimo de elaborar un exhaustivo estudio de cifras y porcentajes, las condiciones económicas actuales traen consigo un empobrecimiento de la población y por consiguiente, un riesgo elevado de padecer situaciones de exclusión social; además ha de tenerse en cuenta que “el empleo, además de ser la fuente básica de ingresos de las personas, y por tanto, un medio de subsistencia, también constituye un mecanismo de

articulación de relaciones sociales. De aquí que la carencia de empleo tenga efectos en términos de exclusión social que va más allá de la cuestión estrictamente económica”.¹⁰

En estas condiciones, nos encontramos con que hemos descendido a los primeros niveles del catálogo de necesidades planteadas por Maslow en su pirámide, donde las carencias de la población, alcanzan en ocasiones, cuestiones tan básicas como la alimentación o la vivienda.

Otras de las consecuencias de esta situación en la que nos encontramos inmersos, y que ha quedado reflejada en el epígrafe anterior, ha sido el recorte en las políticas sociales enmascarado como medidas de ajuste del gasto y la reducción de las partidas presupuestarias destinadas a financiar recursos y servicios correspondientes al Tercer Sector; estas medidas han dejado al límite a miles de personas que eran atendidas por las diversas organizaciones, produciéndose un incremento de la demanda en los servicios sociales de atención primaria de un sector de la población que previamente nunca había hecho uso de esos servicios; al mismo tiempo, determinadas demandas planteadas por la población, referidas a cobertura de necesidades básicas, no encuentran respuesta en los recursos propios de la Administración Pública, sino que eran, en parte, asumidas por las diversas organizaciones que componen el Tercer Sector.

4.- NUEVAS PERSPECTIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Toda situación de crisis encierra nuevas oportunidades. Se ha superado el papel del trabajador social como gestor de recursos, papel que, por otra parte, era generador de gran ansiedad cuando no existía consonancia entre demanda solicitada y recurso existente; tal era la necesidad de respuesta, que el recurso sustituía la relación con la

¹⁰ VV.AA, Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección estudios sociales. 2004

persona usuaria del servicio. Ante la disminución de recursos de todo tipo, quizá sea el momento de retomar la relación que se establece con la persona que demanda ayuda, ya que “el objetivo del Trabajo Social se refiere a la totalidad del ser humano y no sólo alguna de ellas; por ejemplo, a las materiales únicamente.” (Consejo de Universidades, 1988)¹¹

Como consecuencia se ha producido la vuelta a ser el profesional, el recurso en sí mismo sin que medie la instrumentalización de la relación basada en el binomio demanda-recurso.

Sin embargo, no podemos obviar que nuestra responsabilidad como profesionales va más allá de la relación de ayuda que se establece con las personas, sino que, por vocación y convicción estamos llamados a “contribuir al desarrollo e incremento del Bienestar Social, la salud y la calidad de vida”

No son pocos los autores que desde hace años, han apuntado la necesidad de involucración del profesional del Trabajo social en las actividades de la política social de bienestar. El alejamiento del profesional de este objetivo “daña la identidad de la profesión”, (National Institute for Social Work, 1992) al tiempo que se elaboran políticas que no son consecuentes con los objetivos y valores del Trabajo Social, tomándose decisiones alejadas de la realidad humana y social, atendiendo tan solo a criterios exclusivamente mercantilistas y/o económicos.

Merece la pena traer a estas líneas la reflexión que hacía Sarasa citado por Teresa Zamanillo en su ponencia “Pasado, presente y futuro del Trabajo Social” en el II Foro de Trabajo Social en el año 1999:

¹¹ (Consejo de Universidades, 1988)

“Parece paradójico que unos profesionales preocupados por la marginación social descuiden tanto un aspecto tan importante como es el escaso poder para definir las políticas que tienen los colectivos para los que se dirigen. ¿Será que a estos profesionales le preocupa demasiado el mundo de la política, lo vivirán como algo tan alejado e inaccesible que no merece la pena dedicar especiales esfuerzos?”.

Ahora está en nuestras manos retomar esas reflexiones y hacerlas nuestras, dirigiendo nuestros esfuerzos a materializar el verdadero objetivo de nuestra profesión, el de ser verdaderos agentes de cambio, participando y haciendo partícipe a la ciudadanía, verdadera protagonista. Como apuntaba Norberto Alayón, “el Trabajo Social debe acompañar y apuntalar las demandas populares, en la búsqueda de la ampliación de políticas sociales que den respuesta a sus necesidades”.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-Egg, E.** (1993). *Qué es el Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Aquín, N.** (1999). *Nuevas perspectivas del trabajo social*. Servicio social .
- Consejo de Universidades.** (1988). *Reforma de las Enseñanzas Universitarias*. Titulo: *Diplomado en Trabajo Social*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Equipo de Capacitación CELATS.** (1989). *La práctica del Trabajador social*. Perú-Lima: Humanitas-Celats.
- Hill, R.** (1992). *Nuevos paradigmas en Trabajo Social*. Lo social natural. Madrid: Siglo XXI.
- Cruz Roche, I; Desdentado Bonete, A; Rodrigez Cabrero, G.** (1985). *Política social y crisis económica. Aproximación a la experiencia española*. Madrid: Siglo XXI.
- National Institute for Social Work.** (1992). *Trabajadores Sociales. su papel y cometidos*. Madrid: Narcea Sociocultural.
- Pando, J.** (1988). *Bases éticas de la profesión del Trabajo Social*. Madrid: Cuadernos de acción social, 1.
- Red, N. d.** (1993). *Aproximaciones al Trabajo Social*. Madrid: Consejo General de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Zamanillo, T.** (1999). *Pasado, presente y futuro del Trabajo Social*. II Foro de Trabajo Social . Universidad Icaide.
- VV.AA.** *Unión Europea y Estado de Bienestar*. CSIC. Colección: Politeya. Estudios de Política y Sociedad.
- Luhmann, N.** *Teoría política en el Estado de Bienestar*. Alianza Editorial. Alianza Universidad.
- VV.AA.** *La sociedad del bienestar*. Conferencias de Escuela de Verano Carrasco y Formiguera, 1996.